Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2025

Introducción

Como establecimiento educativo reconocemos que, todos los miembros de la comunidad escolar tienen derecho a una convivencia en que prime la paz y armonía entre las personas y el medio que les rodea, basado en el ejercicio de la libertad, el respeto a la diversidad y la capacidad de los integrantes para elegir y responder por las consecuencias de sus acciones, promoviendo el desarrollo de una sociedad que aspira a los valores de la democracia.

En este sentido, para lograr una convivencia armónica dentro del establecimiento educacional, es de suma importancia promover el **trato respetuoso, las relaciones inclusivas, la participación democrática y colectiva, y la resolución de conflictos de manera pacífica y dialogada**. A partir de lo anterior, es que nos hemos propuesto como desafío formar a nuestros/as estudiantes en estos valores, habilidades y actitudes. Lo anterior, no involucra solo a los/las estudiantes, sino que, a toda la comunidad educativa, es decir, niños, niñas, adolescentes y adultos, considerando que somos todos participes y gestores de un sano convivir, adscribiéndonos, por lo tanto, derechos y responsabilidades en torno a la convivencia, junto a la necesidad de reflexionar críticamente sobre el tema.

La convivencia es un ámbito fundamental para la formación personal y ciudadana de nuestros/as estudiantes, pero también es un recurso educativo que nos acerca al éxito y a alcanzar aprendizajes de calidad, contribuyendo efectivamente a evitar una serie de conductas discriminatorias, abusivas y violentas que gatillan el ausentismo y deserción escolar, como asimismo el desgaste profesional al interior de las escuelas.

Como Colegio cultivamos una educación de calidad centrada en los estudiantes y el logro de aprendizajes, pero a la vez, queremos potencias al estudiante como ser humano integral, promovemos la búsqueda de la verdad y el ejercicio de la libertad responsable.

Reconocemos a los padres, madres y apoderados como los principales educadores y los apoyamos en la formación de sus hijos como personas que desarrollan virtudes y competencias para desenvolverse responsablemente en la sociedad.

Por otro lado, nos encontramos con una sociedad pluralista, diversa y globalizada en donde se produce cada día con mayor fuerza el enlace entre distintas personas, comunidades y etnias. En este sentido, se hace necesario profundizar en una educación que promueva actitudes de respeto y de tolerancia hacia la diferencia y la diversidad, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales dentro de los principios democráticos de la convivencia.

Es así como, dada la importancia del tema de la Convivencia Escolar y, de acuerdo a lo estipulado por la Política Nacional del Ministerio de Educación y la Ley de Violencia Escolar Nº 20.536, se elabora el presente Plan de Gestión 2025.

Fundamentación

Amparado en la Política Nacional de Convivencia Educativa, la cual define Convivencia Educativa como "Proceso social compuesto por el conjunto de interacciones y relaciones que se desarrollan de manera cotidiana, dinámica y compleja entre integrantes de una comunidad educativa", y que establece que los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Estado deben contar con un plan de gestión de la convivencia. Se elabora el presente instrumento, el cual presenta en su estructura las metodologías de trabajo y actividades que favorecen a la sana convivencia desde los cuatro modos de convivir y de acuerdo a los objetivos planteados en el Plan de Mejoramiento Educativo y PEI Institucional. Además, el presente plan sustenta su actuar en tres enfoques primordiales, enfoque Formativo, enfoque inclusivo, enfoque participativo, enfoque preventivo y enfoque territorial.

Estándares asociados al plan.	**ESTÁNDAR 7.6** El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes. **ESTÁNDAR 8.1** El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa. **ESTÁNDAR 8.3** El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla. **ESTÁNDAR 8.7** El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas. **ESTÁNDAR 9.4** El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.
Marco para la buena enseñanza.	Dominio B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje. Estándar 5: Ambiente de respeto y organizado. Estándar 6: Desarrollo personal y social.
Evaluación	Para la evaluación de las actividades contempladas en el presente plan, esta se realizará mediante el análisis de los resultados IDPS y complementada con la aplicación del cuestionario de convivencia correspondiente al DIA.

Competencias Generales

El Plan de Gestión de la Convivencia educativa busca generar en toda la comunidad educativa, una conciencia de respeto por el otro, fortalecer los valores institucionales y habilidades socioemocionales, utilizando estrategias vinculadas a la disciplina formativa, amparadas en la normativa vigente y en la Política Nacional de Convivencia Educativa.

Actores claves en la ejecución del plan.

a) Inspectoría General.
b) Orientador.
c) Trabajadora Social.
d) Psicólogos.
e) Encargado de Convivencia Escolar.

Objetivo General	Promover la Política Nacional de Convivencia Educativa en el Colegio Juan Bosco, a través del Plan de Gestión de la Convivencia, que tiene como ejes principales, los cuatro modos de convivir, con la finalidad de favorecer ambientes organizados, seguros, de respeto y de sana convivencia, en toda la comunidad educativa.

Objetivos Específicos	- Implementar actividades Formativas dentro y fuera del aula orientadas a promover la sana Convivencia y la prevención del maltrato escolar. - Implementar actividades Formativas dentro y fuera del aula orientadas a prevenir la violencia de género. - Favorecer la apropiación de conductas de autocuidado y vida saludable en toda la comunidad educativa. - Implementar actividades que fortalezcan la participación y sentido de pertenencia de toda la comunidad educativa. - Implementar programas preventivos orientadas a fortalecer factores protectores de las y los estudiantes. - Fortalecer el trabajo colaborativo con instituciones externas.

Planificación de actividades

Acción N°1	Creando climas de aprendizaje y ambientes de sana convivencia desde el aprendizaje socioemocional.

Estrategia anual	Fortalecer la sana convivencia en el Colegio Juan Bosco, a través de acciones orientadas a estimular el desarrollo de habilidades blandas que permitan a todos los integrantes de la comunidad educativa crear climas de aprendizajes óptimos, ambientes seguros y de sana convivencia.
Actividades	1) Acogida e inducción a estudiantes nuevos. 2) Diagnóstico de clima de convivencia escolar en el aula. 3) Semana de inicio del año escolar desde el ámbito socioemocional. 4) Apoyo socioemocional a estudiantes. 5) Taller “Resolución pacífica y dialogada de conflictos”. 6) Taller “Prevención de la violencia de género”. 7) Estrategias preventivas en Cyber-acoso, ciberbullying, Troming, Flaming, Grooming y Sexting.
Fechas	Inicio: 01/03/2025
	Termino: 31/12/2025
Responsables	Cargo: Convivencia Escolar.
	Apoyo: Docentes, Orientación, Dupla psicosocial e Inspectoría.
Financiamiento	
Medios de verificación	- Registro en el libro de clases. - Correos electrónicos. - Pautas de evaluación de las actividades. - Listas de asistencia. - Resultado aplicación diagnóstico.
Indicador de logro	El 90% de los estudiantes y comunidad educativa tienen una percepción positiva del ambiente escolar.

Acción N°2	Acompañamiento focalizado a estudiantes. (atención y resolución de casos)
Estrategia anual.	Fortalecer la sana convivencia en el Colegio Juan Bosco, a través de acciones orientadas a estimular el desarrollo de habilidades blandas que permitan a todos los integrantes de la comunidad educativa crear climas de aprendizajes óptimos, ambientes seguros y de sana convivencia.
Actividades	1) Reuniones de coordinación (bimensual). 2) Visitas domiciliarias. 3) Entrevistas a apoderados y estudiantes. 4) Acompañamiento del equipo psicosocial (Psicólogos y T.Social) 5) Campaña solidaria a estudiantes.

Fechas	Inicio: 02/03/2025
	Termino: 31/12/2025
Responsables	Cargo: Convivencia escolar.
	Apoyo: Inspectoría, Orientadores, Psicólogo, Trabajadora Social, Profesores jefes y asignaturas.
Financiamiento	
Medios de verificación	- Registro de intervención de casos. - Actas de coordinación. - Actas de entrevistas. - Actas de visitas domiciliarias.
Indicador de logro	El 90% de los estudiantes recibe satisfactoriamente atención y acompañamiento de acuerdo a sus necesidades específicas.

Acción N°3	Promoviendo hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado en toda la comunidad educativa.
Estrategia anual. Actividades	Fortalecer la sana convivencia en el Colegio Juan Bosco, a través de acciones orientadas a estimular el desarrollo de habilidades blandas que permitan a todos los integrantes de la comunidad educativa crear climas de aprendizajes óptimos, ambientes seguros y de sana convivencia. 1) Programa de Ventas saludables. 2) Convivencias saludables. 3) Prevención en drogas y alcohol, Continuo Preventivo, (senda). 4) Corrida familiar. 5) Taller preventivo en drogas y alcohol. 6) Talleres educativos de responsabilidad penal adolescente.
Fechas	Inicio: 01/03/2025
	Termino: 31/12/2025
Responsables	Cargo: Encargado de Convivencia Escolar.
	Apoyo: Profesores jefes y asignaturas, Orientador y dupla psicosocial.
Financiamiento	
Medios de verificación	- Registro en libro de clases.

	- Lista de asistencia. - Pauta de evaluación de las actividades. - Correos electrónicos. - Registro de talleres implementados. - Calendario de ventas Saludables.
Indicador de logro	El 80 % de los estudiantes y comunidad educativa comprende la importancia del tener hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado.

Acción N°4	Construyendo una identidad positiva.
Estrategia anual.	Consolidar la participación de toda la comunidad educativa en la organización y ejecución de actividades institucionales, y que tributen directamente al fortalecimiento del sentido de pertenencia, generen participación e identidad institucional.
Actividades	1) Coordinación del Centro de estudiantes. 2) Conmemoración día del profesor y asistente de la educación. 3) Elecciones Centro de estudiantes 2025-2026. 4) Jornada de inducción a funcionarios nuevos. 5) Aniversario Institucional. 6) Celebración de Fiestas Patrias. (Funcionarios) 7) Celebración fiesta de la chilenidad (kermes). 8) Desayuno navideño.
Fechas	Inicio: 02/03/2025
	Termino: 31/12/2025
Responsables	Cargo: Convivencia escolar, Inspectoría General.
	Apoyo: Profesores jefes y asignaturas, dupla psicosocial.
Financiamiento	
Medios de verificación	- Correos electrónicos. - Pautas de evaluación de las actividades. - Lista de asistencia.
Indicador de logro	El 80% de la comunidad educativa, se siente participe del proyecto educativo Juan Bosco.

Acción N°5	Reglamento Interno, Protocolos de Actuación y procesos administrativos internos.
Estrategia Anual	Fortalecer los procesos internos referidos intervenciones psicosociales, aplicación y promoción de protocolos, reglamento interno, estrategias preventivas de maltrato escolar y ciberacoso, además de fortalecer el trabajo colaborativo con redes externas.
Actividades	1) Investigaciones por activación de protocolos. 2) Socialización Reglamento Interno. 3) Taller protocolos de actuación para funcionarios, estudiantes y apoderados. 4) Jornada de actualización de Reglamento Interno. 5) Trabajo colaborativo con redes externas. 6) Elaboración de informes y carpetas a solicitud de la Superintendencia de educación y/o Tribunales de Justicia.
Fechas	Inicio: 02/03/2025
	Termino: 31/12/2025
Responsables	Cargo: Convivencia escolar
	Apoyo: Profesores jefes y asignaturas, dupla Psicosocial.
Financiamiento	
Medios de verificación	- Listas de asistencia. - Copias de expedientes de caso. - Pautas de evaluación de las actividades.
Indicador de logro	El 90% de la comunidad educativa conoce el reglamento interno y protocolos internos además de los planes de gestión institucional.

Carta Gantt.

Actividades	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Acogida e inducción a estudiantes nuevos.	X									
Diagnóstico de clima de convivencia escolar.	X								X	
Apoyo socioemocional a estudiantes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Taller preventivo en drogas y alcohol.		X					X		X	
Reuniones de coordinación equipo de convivencia y orientación (bimensual)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Estrategias preventivas en Ciberacoso, ciberbullying, trolling, Flaming, Grooming y Sexting.	X			X				X		
Visitas Domiciliarias.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entrevistas a apoderados, estudiantes y funcionarios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jornada de actualización del Reglamento Interno										X
Campaña solidaria a estudiantes.										
Ventas saludables.		X	X	X	X	X	X	X	X	
Corrida Familiar.								X		
Continuo preventivo (SENDA).						X	X	X	X	
Investigaciones por activación de protocolos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Talleres educativos de responsabilidad penal adolescente.		X					X		X	
Conmemoración día del profesor.								X		
Inducción a funcionarios nuevos.	X									
Aniversario Institucional.									X	
Coordinación Centro de estudiantes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elecciones centro de estudiantes 2025-2026.				X	X					
Taller protocolos de actuación. Asistentes de la educación.	X				X			X		
Socialización de Reglamento Interno	X				X					
Taller protocolos de actuación para funcionarios, estudiantes y apoderados.	X			X			X			
Celebración fiestas patrias.							X			
Celebración Fiesta de la chilenidad. (kermes)							X			
Desayuno Navideño.										X
Trabajo colaborativo con redes externas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración de informe y carpetas de caso a solicitud de la Superintendencia de educación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración de informes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X